

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Í N D I C E

1. Informe de los auditores independientes
Estados financieros auditados:
2. Estados de situación financiera
3. Estados de actividades
4. Estados de flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados de
FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros de 2022 fueron dictaminados por otro contador público y únicamente se presentan con fines comparativos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.** al 31 de diciembre de 2023, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financieras y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

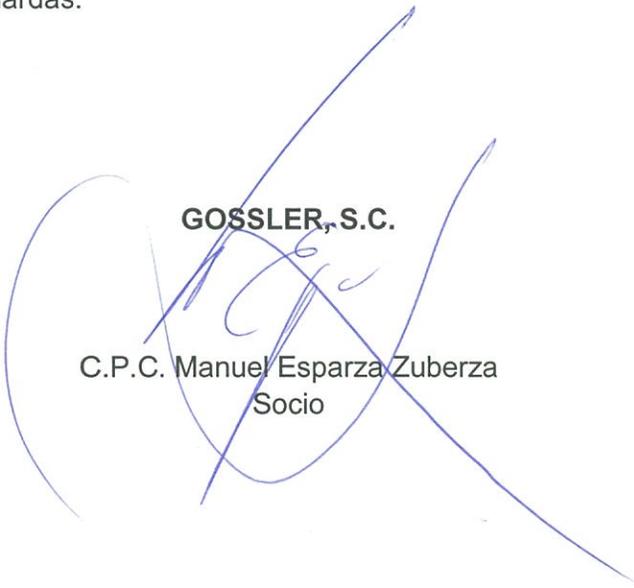
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Fundación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Chihuahua, Chih.
15 abril 2024



GOSSLER, S.C.

C.P.C. Manuel Esparza Zuberza
Socio

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En pesos mexicanos)

	2 0 2 3	2 0 2 2
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 12,234,104	6,654,254
Cuentas por cobrar:		
Impuestos por recuperar	40,375	34,370
Impuesto al valor agregado por acreditar	10	
Anticipos a proveedores	102,900	
	143,285	34,370
MOBILIARIO Y EQUIPO		
Equipo de cómputo - neto	0	0
	0	0
SUMA EL ACTIVO	\$ 12,377,389	6,688,624
PASIVO		
A CORTO PLAZO		
Proveedores	\$ 48,629	11,478
Otras cuentas por pagar	88,209	203,048
Impuestos por pagar	73,670	61,385
Impuesto a la utilidad por pagar	3,940	
Total de Pasivo a Corto Plazo	214,448	275,911
A LARGO PLAZO		
Obligaciones laborales	9,111	33,816
	9,111	33,816
TOTAL DEL PASIVO	\$ 223,559	309,727
PATRIMONIO		
No restringido	\$ 9,552,314	4,257,820
Restringido permanentemente	2,610,628	2,130,496
Otros resultados integrales	(9,112)	(9,419)
	12,153,830	6,378,897
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 12,377,389	6,688,624

Las notas adjuntas son parte de estos estados

LIC. THELMA MANZANO TREVIZO
Administrador

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En pesos mexicanos)

	2 0 2 3	2 0 2 2
INGRESOS		
Donativos recibidos	\$ 16,014,596	8,883,372
Otros ingresos	1,291,656	3,302,338
Rendimiento de inversiones en instrumentos financieros	803,259	210,176
TOTAL DE INGRESOS	<u>18,109,511</u>	<u>12,395,886</u>
GASTOS		
Gastos de operación	12,330,945	10,571,504
TOTAL GASTOS	<u>12,330,945</u>	<u>10,571,504</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>5,778,566</u>	<u>1,824,382</u>
IMPUESTO A LA UTILIDAD CAUSADO	<u>3,940</u>	
Cambio neto en el patrimonio contable	5,774,626	1,824,382
PATRIMONIO CONTABLE AL INICIO DEL AÑO	6,378,897	4,563,934
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>(9,112)</u>	<u>(9,419)</u>
PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 12,144,411</u>	<u>6,378,897</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En pesos mexicanos)

	2 0 2 3	2 0 2 2
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cambios en el patrimonio contable del período antes de impuesto a la utilidad	\$ 5,778,566	1,824,382
Conciliación con el flujo de efectivo		
Beneficios al retiro	(24,398)	
Otros resultados integrales		(9,419)
	<u>5,754,168</u>	<u>1,814,963</u>
Cambio en :		
Impuestos por recuperar y anticipos	(108,915)	
Cuentas por pagar e impuestos	(65,403)	(361,283)
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>5,579,850</u>	<u>1,453,680</u>
INCREMENTO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5,579,850	1,453,680
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>6,654,254</u>	<u>5,200,574</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 12,234,104</u>	<u>6,654,254</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En pesos mexicanos)

Nota 1. OBJETO SOCIAL

Fundación Cima Chihuahua, A.C. (en lo sucesivo la Fundación) se constituyó en octubre de 2001 con el propósito de promover, sin fines de lucro, el apoyo en dinero, en especie o mediante la prestación de servicios de atención médica a las personas de escasos recursos.

El período de reporte de operaciones de la Fundación y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 diciembre de cada año.

Nota 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) **CUMPLIMIENTO CON NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), para lograr una presentación razonable

Las Normas de Información Financiera a las que nos referimos en el párrafo anterior, y que son aplicables en México se integran por las propias NIF, y por:

- Interpretaciones a las NIF (INIF)
- Orientaciones a las NIF (ONIF)
- Reportes Técnicos (RT)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad como entidad jurídica independiente.

Aprobación de la emisión de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados por la Lic. Thelma Manzano Trevizo, Administradora General el día 15 de febrero de 2024. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por los asociados. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha.

- b) **INGRESOS POR DONATIVOS** - Los ingresos por donativos se reconocen cuando estos se reciben en efectivo y/o en especie, y cuando se reciben promesas incondicionales de recibir efectivo.

- c) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO** – El efectivo se encuentra representado por moneda de curso legal en caja y depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad, tales como cuentas de cheques; en tanto que, los equivalentes de efectivo corresponden a valores de corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión. Ambos pueden estar denominados en moneda nacional y/o extranjera. Los intereses devengados y las fluctuaciones cambiarias (si las hubiera) de los rubros denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento (RIF).

El efectivo se presenta en el estado de situación financiera a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable reconociendo los cambios de valor en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

- d) **EQUIPO DE CÓMPUTO** - El equipo de cómputo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición.

El valor de adquisición del equipo de cómputo incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación se determina sobre el valor del equipo de cómputo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Fundación que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	Depreciación
Equipo de cómputo	30%

El equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconocería como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el equipo de cómputo se encuentra totalmente depreciado.

- e) **BENEFICIOS AL RETIRO** - Cuenta con personal a partir del 22 de Julio de 2021. La fundación es asociación civil, reconocidas por las leyes. Dichas asociaciones se constituyen para realización de un fin común sin afán de lucro, no son contribuyentes de ISR, no generan ningún tipo de utilidad gravable, por ende, no existe obligación de pago de PTU.

De conformidad con la NIF D-3, Beneficios a los empleados, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Los pasivos provenientes de beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Fundación comprende primas de antigüedad, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado" (Ver Nota 9).

Las remediciones de los activos o pasivos de los beneficios definidos son aplicadas como otro resultado integral.

- f) **RECLASIFICACIONES** – Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2023.

Nota 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	2023	2022
Efectivo en bancos	\$ 5'234,104	835,342
Inversiones de realización inmediata	7'000,000	5'818,912
	<u>\$ 12'234,104</u>	<u>6'654,254</u>

Nota 3. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los impuestos por recuperar se integran como sigue:

	2023	2022
Saldo a favor de impuesto sobre la renta	\$ 40,375	34,070
Subsidio al empleo		300
	<u>\$ 40,375</u>	<u>34,370</u>

Nota 4. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2022	2021
Equipo de cómputo	\$ 138,414	138,414
Menos depreciación acumulada	(138,414)	(138,414)
	<u>\$ 0</u>	<u>0</u>

Nota 5. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, impuestos por pagar se describen a continuación:

	2023	2022
Cuotas de seguridad social	\$ 51,047	20,034
Impuesto sobre la renta retenido	22,623	22,980
Impuesto sobre nómina		18,371
	<u>\$ 73,670</u>	<u>61,385</u>

Nota 6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, otras cuentas por pagar se describen a continuación:

	2023	2022
Acreedores diversos	\$ 67,176	174,269
Beneficios a los empleados	21,033	28,779
	<u>\$ 88,209</u>	<u>203,048</u>

Nota 9. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS AL RETIRO

La Compañía registra el pasivo laboral y el costo anual de los beneficios por primas de antigüedad de indemnizaciones bajo los lineamientos de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3), conforme se van devengando de acuerdo con cálculos realizados por actuarios independientes, cuyo objetivo es cuantificar los pasivos por obligaciones laborales por prima de antigüedad y pagos por separación referido al ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

		Prima de antigüedad	Indemnización legal por despido	Indemnización legal por jubilación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2022	\$	3,525	22,365	7,927	33,817
Costo laboral del servicio actual		1,302	8,260	2,928	12,490
Costo financiero		378	2,178	856	3,412
Remediación de obligaciones laborales		1,160	(11,088)	6,544	(3,384)
Beneficios pagados		(5,711)	(14,478)	(17,035)	(37,224)
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$	<u>654</u>	<u>7,237</u>	<u>1,220</u>	<u>9,111</u>

2023

2022

Tasa de descuento real nominal	10.80%	7.90%
Tasa de incremento salarial real nominal	5.80%	5.80%
Tasa de incremento al salario mínimo	5.00%	5.00%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%

Nota 7. PATRIMONIO

La Fundación no tiene patrimonio social representado por acciones y no es sujeta de reembolso a sus asociados.

Patrimonio restringido - El comité ejecutivo de la Fundación acordó procurar una reserva del 5% de los recursos recaudados para la construcción de un fondo patrimonial.

Nota 8. ENTORNO FISCAL

La Fundación no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta de acuerdo con el artículo 79 de la Ley de dicho impuesto, a menos que exista remanente distribuible, el cual causaría un impuesto del 35%.

Los asociados considerarán únicamente como remanente distribuible sujeto al impuesto sobre la renta, los ingresos que la Fundación les entregue en efectivo o en bienes.

Nota 10. CAMBIOS EN NORMATIVIDAD CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2024

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones: la primera es relativa a mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades y la segunda son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas y que no generan cambios contables en los estados financieros, como sigue:

a) **Mejoras que generan cambios contables** – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento (RIF)

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo

NIF B-6 Estado de situación financiera

NIF B-17 Determinación del valor razonable

NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

INIF 24 Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Dado que El CINIF observó que había ciertas inconsistencias en el uso del término de “Importancia relativa”, pues en ocasiones se utilizaba el término “significativo”, esta mejora elimina dicha inconsistencia sustituyendo el término *significativo(s)* o *significativa(s)* por *importante(s)*, o bien, *significativamente* por *de manera importante*, según corresponda.

Adicional a lo anterior se realizan ajustes a la definición de *importancia relativa* como parte de los cambios al Glosario.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

NIF B-17 Determinación del valor razonable

NIF C-4 Inventarios

NIF C-8 Activos intangibles

NIF D-5 Arrendamientos

Se puntualizan y aclaran ciertos conceptos normativos de dichas NIF.

Glosario

Se realizan ciertos ajustes a las definiciones como consecuencia de las revisiones efectuadas a las NIF, dentro de los que podemos mencionar: *categoría y clase de instrumentos financieros, contrato de garantía financiera, Entidad de interés público, Instrumento Financiero para cobrar y vender, Instrumento financiero por cobrar y Obligación pública de rendir cuentas.*

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

La Fundación considera que la adopción de las NIF, incluyendo las Mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a clasificación y/o presentación de sus estados financieros y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

b) NIF que inicia su vigencia a partir del 1º de enero de 2025

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Documento de revelaciones revisadas

A través del *Documento de revelaciones revisadas*, cuya vigencia es a partir del 1º de enero de 2025, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

c) Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

Estas Normas tienen por objetivo, requerir que una entidad revele información financiera que sea útil a los usuarios primarios de la información financiera sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, los cuales se espera, impactarán a la entidad en lo que respecta a flujos de efectivo y acceso a financiamientos, así como, en el costo de capital a corto, mediano o largo plazo. Es por ello que, tomando en cuenta la convergencia con la normatividad internacional, el 31 de agosto de 2023, el CINIF emitió los proyectos para auscultación de las siguientes Normas de Información de Sostenibilidad (NIS):

NIS 1 - Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad

El objetivo de esta NIS consiste en establecer las normas generales, congruentes con el Marco Conceptual (MC) de las Normas de Información Financiera (NIF) del CINIF, aplicables a la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de una entidad, definiendo la información de sostenibilidad y estableciendo bases para su determinación y los requisitos generales de calidad que esta debe tener.

NIS 2 - Revelación de Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)

El objetivo de la NIS 2 es establecer las normas para la determinación y revelación de los *Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)* que son métricas de impacto ambiental, social y de gobierno corporativo de una entidad, que permiten conocer

el desempeño en materia de sostenibilidad , atender la solicitud de información de accionistas, acreedores financieros y cadenas de valor a las que la entidad pertenece, así como, generar información que permita a las autoridades gubernamentales monitorear la aportación del sector empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Si bien, a la fecha de los estados financieros no han sido promulgadas, la emisión final de estas NIS se prevé durante el primer cuatrimestre de 2024, con algunas adecuaciones que faciliten su implementación y con vigencia estimada a partir de 2025.

